
DEPARTAMENTOS NODOCENTES

- INSTITUCIONAL

La planta nodocente se divide según sus funciones en tres agrupamientos (Administrativo, Mantenimiento, Producción y servicios generales y Técnico Profesional) y según lo estipulado en el Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector Nodocente de las Instituciones Universitarias Nacionales (Decreto PEN 366/06), contando nuestra facultad con personal en tres de ellos ya que no dispone de personal en el agrupamiento Asistencial.

Desde el punto de vista normativo, la incorporación a la planta y las promociones o ascensos de los Trabajadores Nodocentes se produce de acuerdo con concursos de antecedentes y oposición, en un todo de acuerdo con los lineamientos de la Ordenanza CS 262 el ya mencionado Decreto PEN 366/06.

Adjuntos:  [convenio_colectivo_366_06.pdf](#) [1] (1,060.69 Kb)

 [ordenanza_262.pdf](#) [2] (64.58 Kb)

 [resolucion748_unlp_licencias.pdf](#) [3] (3,124.75 Kb)

 [ordenanza_101_unlp.pdf](#) [4] (109.37 Kb)

Tags: personal no docente

URL de origen: <http://old.agro.unlp.edu.ar/institucional/departamentos-nodocentes>

Enlaces

[1] http://old.agro.unlp.edu.ar/sites/default/files/paginas/convenio_colectivo_366_06_0.pdf [2]

http://old.agro.unlp.edu.ar/sites/default/files/paginas/ordenanza_262_0.pdf [3]

http://old.agro.unlp.edu.ar/sites/default/files/paginas/resolucion748_unlp_licencias.pdf [4]

http://old.agro.unlp.edu.ar/sites/default/files/paginas/ordenanza_101_unlp_0.pdf